

DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA
"CONSTRUCCION PASEO RIBEREÑO VII ETAPA "

VALLENAR, 04 FEB 2009

DECRETO EXENTO N° 0628

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 5838 del 26 de noviembre del 2008, adjudica y acepta propuesta de la obra "CONSTRUCCION PASEO RIBEREÑO VII ETAPA "
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Regulariza y Designa al señor Manuel Morales Rojas, Constructor Civil, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "CONSTRUCCION PASEO RIBEREÑO VII ETAPA ", a contar del día 15 de enero de 2009.

2° Se dicta el presente documento con esta fecha a objeto de regularizar acto administrativo no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional (3)
- Gobierno Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administra. y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Secpla
- Dirección de Obras (2)
- Arch. Of. Partes
- Interesado

CTR/NFR/MMY/GGC/MMR/mmr.-